ACTA

CORPORACIÓN AUTONOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

ACTA No. 07

FECHA: Bogotá, 08 de septiembre de 2025

HORA: 9:00 am a 10:30 am

LUGAR: VIRTUAL

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto

INVITADOS: Henry Centeno Gutierrez - Asesor externo Consorcio CAV Vida Silvestre.

AUSENTES: No hubo ausentes en este comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la conformación del Comité
2. Lectura del acta anterior y cumplimiento o avance compromisos
3. Varios

DESARROLLO:

1. Se verificó la conformación del comité, mediante la presentación de cada uno de los profesionales, los cuales indicaron sus competencias dentro de la Corporación, la Operación del CAV por parte del Consorcio CAV Vida Silvestre y la Interventoria por parte de Ecoflora SAS.

2. Se dio lectura a las actas de las reuniones anteriores:

 a) 21-08-2025 reunión virtual componentes fauna y mantenimiento
 b) 28-08-2025 reunión presencial de mantenimiento

ACTA No. 07 (continuación)

Simultáneamente se hacen aclaraciones y/o observaciones acerca de los compromisos o avances correspondientes a cada componente:

FAUNA

a) **Revisión de conceptos de reubicación y liberación**: según lo acordado entre las partes, en el repositorio de información de la Corporación se cargó una carpeta que contiene los conceptos técnicos para revisión de todos y la relación de los mismos, así mismo se creó un grupo de WhatsApp. La interventoría consulta sobre cómo sería el procedimiento, a lo cual la Corporación hace las aclaraciones pertinentes y entre todos se llega a los acuerdos al respecto. Por otro lado, el Consorcio indica que cargó los Conceptos técnicos aprobados por la interventoría y ya actualizados para las revisiones por parte de la Corporación. Frente a esto se tocaria mas adelante.
b) **Toma de muestras**: el Consorcio indica que se realizó la actividad y que ya se cuenta con los resultados de los análisis realizados a estas muestras.
c) **Inventario**: El Consorcio indica que continúa pendiente el envío de historias clínicas faltantes de tortugas para completar inventarios y registros. También se indicó que aún no se tiene los datos verificados de los primates.
d) **Costos asociados**: se indica que se realizó la reunión en la cual se aclararon los ítems que se requerían por parte de la Corporación a lo cual el Consorcio manifestó que sería enviado ese mismo día.
e) **Cargue y diligenciamiento de carpetas digitales**: El Consorcio indica que ingresaron algunos ejemplares en la noche del viernes, provenientes de un operativo, no traían documentos y se consulta cuál fecha de debe diligenciar ya que los salvoconductos llegarán con fecha posterior al ingreso, a lo anterior la Corporación indica que se debe diligenciar con la fecha del salvoconducto, teniendo en cuenta que fue una situación de última hora.
f) **Muestras influenza aviar y genética**: El Consorcio indica que la Corporación consultó al respecto y se dieron aclaraciones dependiendo de las especies.
g) **Liberaciones**: La Corporación indicó sobre la liberación de varios individuos (un venado, dos zorros, torcaza, comadreja y búho).
h) **Diligenciamiento libro**: La Corporación indica que se han realizado varios ajustes al libro, las inconsistencias que persisten son del diligenciamiento efectuado antes del ingreso del Consorcio, por lo anterior la Corporación realizará los ajustes para evitar más errores.

MANTENIMIENTO

a) **Mantenimientos PTAR y PTAP**: La Corporación indicó que ya se adjudicó el contrato, así como el contrato para equipos de rayos X y equipos de cómputo; frente al mantenimiento del equipo de hematología la Corporación indica que no se puede incluir en estos contratos, aclarando que se debe realizar el mantenimiento por imprevistos.
b) **Microchips**: La interventoría indica que se recibieron las cotizaciones, y se consulta sobre las diferencias muy marcadas entre los diferentes equipos cotizados, se precisa que es importante que el Consorcio revise el propósito, ya que los equipos cotizados son muy diferentes entre sí. El Consorcio indica que son los equipos disponibles, a los cual se acuerda realizar una reunión para definir cómo se justificaría el equipo a adquirir, teniendo en cuenta las diferencias de precios y características.
c) **Cronograma mantenimientos**: El Consorcio indica que se realizó la visita por parte del interventor del contrato de mantenimientos, aprobando el avance, por lo cual se pudo reubicar los individuos.
d) **Reubicación cocina-necropsia**: El Consorcio indica que continúa revisando el presupuesto para poder presentar la propuesta de esta actividad en el próximo comité de mantenimiento.
e) **Equipos pendientes de baja**: El Consorcio enviará el oficio ajustado de acuerdo a la solicitud de la interventoría, ya que tenia un error en el asunto.
f) **Planta eléctrica:** La Corporación indica que dio traslado de la solicitud a la DAF, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta.
g) **Aires acondicionados:** El Consorcio indica que se realizó la visita por parte de la Corporación y realizaron el diagnóstico, el cual se tendrá en cuenta por la DAF para las contrataciones de mantenimiento del próximo año.
h) **Red contraincendios:** La Corporación indica que la DAF se encuentra en proceso de contratación.

3. Temas varios:

a) El Consorcio informa sobre una situación presentada con el equipo de hematología, indicando que el equipo presenta fallas de lectura al realizar el procedimiento de “control de calidad”, probablemente debido a que se observan cristales adheridos, manifestando que se requiere mantenimiento correctivo adicional. Por lo anterior se realizó

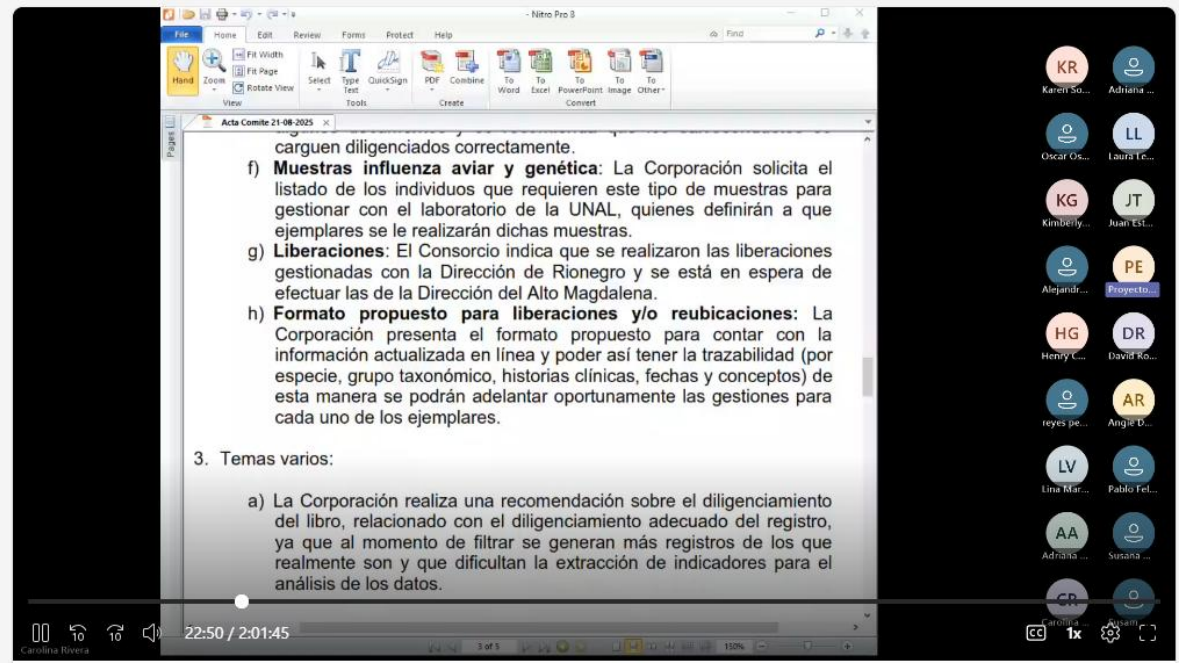
ACTA No. 07 (continuación)

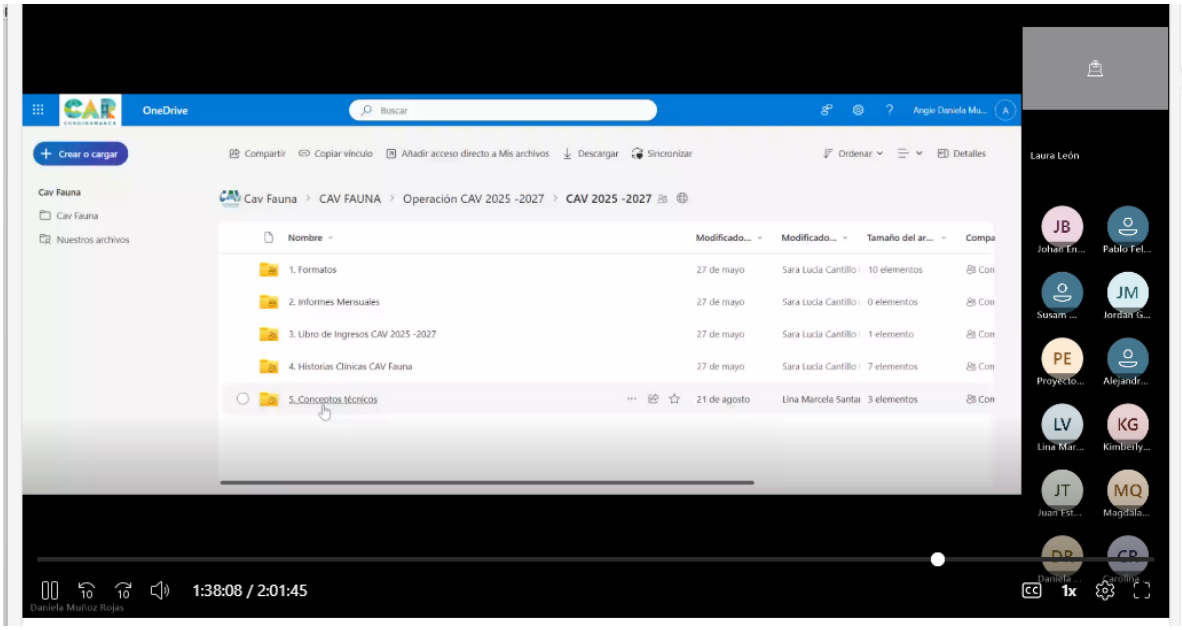
cotización al laboratorio que suministró los reactivos. La interventoría sugiere obtener al menos dos cotizaciones adicionales y plantea la necesidad de manejarlo a través de imprevistos. La Corporación indica que se debe realizar un plan de contingencia, debido a que algunos de los individuos para envió al Parque Ukumarí en Pereira, se está gestionando con la FAC. A lo anterior el Consorcio indica que solicita la colaboración para enviar las muestras a URRAS o algún otro laboratorio. La Corporación indica que se gestionará para realizarlo a través de URRAS.

b) La interventoría indica que en el recorrido se observó que se requiere mantenimiento de estructuras metálicas, la Corporación indica que se envié la recomendación a través de un oficio.
c) La interventoría consulta acerca de la gestión para la recolección de residuos peligrosos, el Consorcio indica que ya se logró un acuerdo con la empresa gestora. Se indica que si el proveedor no cumple se tenga en cuenta adelantar otras gestiones y tener toda la trazabilidad documentada.
d) El Consorcio realiza una aclaración acerca de las capacitaciones de la brigada de emergencias.
e) La Corporación muestra nuevamente el repositorio de información donde se encuentran las carpetas y el Excel, se realizan acuerdos para el manejo de la información que se deberá diligenciar y actualizar en el Excel. El correo solamente se utilizará para las firmas de los conceptos finalmente ya aprobados.
f) Con respecto a las especies exóticas, se podrán tratar como casos especiales, se revisará el tema en el próximo comité presencial de fauna.

Anexo: Listado de asistencia y registro fotográfico

ACTA No. 07 (continuación)





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

TEMAS TRATADOS: . Comité virtual Componentes Fauna y Mantenimiento

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual

FECHA: 8/09/2025 **HORA**: 9:00 am

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Edith Adriana González Medina	51619520	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Arquitecta Área de Mantenimiento	Carrera 3 # 120 24	3163594105	aeagonz@yahoo.es	Virtual	X	
2	Karen Sofía Acosta Rueda	1020796710	Bogotá, D. C.	AR DESCA FAUNA / Mv contratista	Sede Central, Bogotá	3138512787	kacostar@car.gov.co	Virtual	X	
3	Lina Marcela Santana Valbuena	1073251882	Bogotá, D. C.	CAR- Fauna / Contratista	Sede Central, Bogotá	3102383374	lsantanav@car.gov.co	Virtual	X	
4	David Rodriguez Fajardo	1107049478	Tocaima	CAV Consorcio Vida silvestre / Médico veterinario	CAV- Tocaima	3172287931	drodriguezf88@gmail.com	Virtual	X	
5	Susam Montilla parra	52955821	Bogotá, D. C.	CAR / Contratista	Sede Central, Bogotá	3124536008	smontillap@car.gov.co	Virtual	X	
6	Juan Esteban Ardila Torres	1030557422	Bogotá, D. C.	CAR - DESCA / Contratista - MV	Sede Central, Bogotá	3212094066	jardilat@car.gov.co	Virtual	X	
7	Pablo Felipe Cruz Ochoa	1121854482	Bogotá, D. C.	ECOFLORA / Médico Veterinario	Carrera 3 # 120 24	3197822783	pfcruzo@unal.edu.co	Virtual	X	
8	Mauricio Leon	79911768	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / Zootec.	CAV - Tocaima	3174404785	aseganmlg@gmail.com	Virtual	X	
9	Henry Centeno	1075325880	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre 2025 / Asesor Externo	CAV - Tocaima	320284255	sst.consorciocavvidas2025@gma	Virtual	X	
10	Susana Martínez Matías	1121945305	Tocaima	Consorcio Cav Vida silvestre / Almacenista	CAV - Tocaima	3223387522	msusana1205@gmail.com	Virtual	X	
11	Carolina Gómez Aguilar	1020804590	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Med Veterinaria	Carrera 3 # 120 24	3005689109	medvet.carolinagomez@gmail.co	Virtual	X	
12	Yully Alejandra Pardo	1123512874	Tocaima	Consorcio cav vida silvestre / Biologa	CAV - Tocaima	3044532547	pardoalejandra007@gmail.com	Virtual	X	
13	Jessica Tatiana Pérez López	1015433269	Tocaima	Cav consorcio vida silvestre / Veterinaria	CAV - Tocaima	3124079859	jessica92perez85@gmail.com	Virtual	X	
14	Adriana Vianney Acosta Arboleda	52810776	Tocaima	CAV / Bacteriologa	CAV - Tocaima	3115429746	viannka@gmail.com	Virtual	X	
15	Kelly Johanna Reyes Pérez	1022382455	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Apoyo SST	Carrera 3 # 120 24	3102429004	hseqproyectos@ecoflora.com.co	Virtual	X	
16	Julian Morales	1019151916	Bogotá, D. C.	CAR / Contratista	Sede Central, Bogotá	3014614062	jgmoralesl@car.gov.co	Virtual	X	

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental

TEMAS TRATADOS: . Comité virtual Componentes Fauna y Mantenimiento

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual

FECHA: 8/09/2025 **HORA**: 9:00 am

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
17	Kimberly Gouffray Garcia	1070622399	Bogotá, D. C.	CAR - DESCA / Medico Veterinario y zootecnista	Sede Central, Bogotá	3219955162	kimgoug04@gmail.com	Virtual	X	
18	Jhoan Enrique Hernández Bermúdez	1074186881	Bogotá, D. C.	CAR - DESCA / Contratista	Sede Central, Bogotá	3124137471	jehernandezb@car.gov.co	Virtual	X	
19	Lady Tatiana Álvarez Ochoa	1053606905	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Bióloga	Carrera 3 # 120 24	3212478988	biologatalvarez@gmail.com	Virtual	X	
20	Lizeth Jaqueline Velásquez Pardo	1010208487	Bogotá, D. C.	CAR Cundinamarca / Contratista - Apoyo supervisión	Sede Central, Bogotá	3183936497	lvelazquesp@car.gov.co	Virtual	X	
21	Angie Daniela Muñoz Rojas	1014258688	Bogotá, D. C.	CAR / Contratista	Sede Central, Bogotá	3209031698	amunozr@car.gov.co	Virtual	X	
22	Magdala Iregui Quevedo	52828926	Bogotá, D. C.	DESCA-FAUNA / Contratista	Sede Central, Bogotá	3115838023	mireguiq@car.gov.co	Virtual	X	
23	Laura León Aguilar	1019053150	Tocaima	Consorcio CAV Vida Silvestre / Coordinadora CAV	CAV-CAVR	3007164663	lauleona18@gmail.com	Virtual	X	
24	Carolina Rivera	52147720	Bogotá, D. C.	Ecoflora SAS / Directora de interventoría	Cr 3 # 120- 24	6015141445	proyectos@ecoflorasas.com.co	Virtual	X	

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

**Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación*